

Versión Estenográfica del Primer Foro de Consulta "Derechos Sociales, Desigualdad y Pobreza en el Distrito Federal"

México, D.F., a 14 de Mayo de 2007.

Inicio: 10:05 hrs.

Término: 11:35 hrs.

LIC. PABLO YANES RIZO.-

Muy buenos días. Muchísimas gracias por su participación, su asistencia a este Primer Foro de Consulta que organiza la Secretaría de Desarrollo Social para elaborar el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, que será sometido próximamente a consideración de la Asamblea Legislativa.

Para la Secretaría es, primero, cumplir con una obligación de ley, que establece la Ley de Planeación del Distrito Federal; pero también es una convicción de construir políticas, en diálogo y en el marco de una creciente participación ciudadana.

El día de hoy se iniciará este foro que se ha titulado Derechos Sociales, Desigualdad y Pobreza, y toda la semana se estarán analizando diferentes temas:

- El día de mañana se abordará el tema de "La Agenda Pública de la Juventud en el Distrito Federal", que coordina Javier Hidalgo Ponce.
- Tenemos el día miércoles, será el dedicado al tema de "La Equidad, la Igualdad y la Diversidad", que coordina la Lic. Patricia Patiño Fierro.
- El día jueves, "El Derecho a la Ciudad y la Cohesión Social", que estará bajo la coordinación de César Cravioto, el Director General del IASIS.
- El día viernes el tema será el de "La Participación Ciudadana en el Desarrollo Social", bajo la coordinación del Dr. Jesús Valdéz, Subsecretario de Participación Ciudadana.

Y el próximo lunes se cierra con el foro dedicado a "La Ciudad que Queremos las

Mujeres”, que estará bajo la coordinación de Malú Micher.

Los foros de esta semana se realizarán en esta misma sede, de 09:00 de la mañana inicia la inscripción de ponencias, 10:00 de la mañana arrancan los foros hasta las 02:00 de la tarde.

Y el foro del lunes dedicado a “La Ciudad que Queremos las Mujeres” se llevará a cabo en Leandro Valle No. 20, que es la sede de la Fundación del México Contemporáneo.

Agradecemos enormemente la participación de todos ustedes:

- De el Dip. Hipólito Bravo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa.
- Del Dr. Jesús Valdéz, Subsecretario de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social.
- La distinguida Presidenta de la Junta de Asistencia Privada.
- José Luis Mora, el Director General de LOCATEL.
- La Lic. Patricia Patiño, Directora General de Igualdad y Diversidad Social de el Distrito Federal
- Y particularmente a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos que se han hecho presentes en este primer foro.

La mecánica de este foro, contamos con cuatro ponencias introductorias que estará a cargo de:

- el Lic. Martí Batres, que es el Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal.
- La Dra. Alicia Ziccardi, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- La Dra. Araceli Danián, del Colegio de México y del Sindicato de Trabajadores Académicos del Colegio de México, es ahora la Secretaria General.
- Y el Señor Jaime Rello, de la UPREZ, un gran luchador social en la Ciudad de México.

Después de estas primeras ponencias introductorias, haremos un pequeño receso, y se dará lectura a las ponencias que llevamos registradas hasta ahora, y en caso de que

hubiera tiempo, permitiríamos intervenciones adicionales.

Si alguien más quiere hacer uso de la palabra, quiere participar con alguna ponencia; puede pasar a la mesa de registros, registrar su nombre, su tema; y por supuesto podrá participar en este Primer Foro de Consulta.

Sin preámbulo, invitándoles a participar durante toda esta semana de deliberación sobre el desarrollo social, le cedemos la palabra al Lic. Martí Batres, no sin antes también agradecer la participación del Lic. Mendicuti, que viene de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México. Muchas gracias.

Y sin más preámbulo, le damos la palabra al Lic. Martí Batres.

MARTÍ BATRES GUADARRAMA.-

Muchas gracias. Y muy buenos días a todas y a todos, a todos los compañeros funcionarios, personalidades que han sido mencionados. Aquí también agradezco la presencia de nuestras compañeras y compañeros en esta mesa, sus ponentes centrales e iniciales, y agradezco a quienes, además producto de la convocatoria ha acudido con sus propias ponencias, a nuestras compañeras y compañeros de diversas organizaciones e instituciones que se encuentran aquí de varias organizaciones ciudadanas, religiosas y de diverso tipo; y a quienes han venido en lo individual a plantear sus propias propuestas en esta consulta.

Nosotros tenemos que aprobar este año el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, y para aprobarse este Programa General de Desarrollo, para nosotros es una convicción desarrollar los Foros de Consulta, en primer lugar, por ley; pero también por convicción propia es que desarrollamos estos Foros de Consulta. De hecho la Secretaría de Desarrollo Social tendrá por lo menos cinco eventos importantes de consulta sobre diversos ejes de las propuestas que estará haciendo para la integración de la Propuesta de Programa General de Desarrollo.

Nos parece entonces importante, y además distintivo que éste sea el primero de todos los Foros de Consulta encaminados a la Elaboración del Programa General de

Desarrollo del Distrito Federal.

En esta Primera Sesión vamos a darle relevancia al tema de los Derechos Sociales, la Desigualdad y la Pobreza, así iniciamos este proceso de consulta.

Y estos foros se llevarán a cabo hasta el próximo 21 de mayo. Aquí se expresan las prioridades centrales del Gobierno del Distrito Federal; una de ellas fundamental es la Democracia Participativa, consideramos que es el eje sustantivo de una nueva reforma política en el Distrito Federal junto con la aprobación de nuestra Constitución local. Eso nos permitirá el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Estos foros se inscriben en la lógica de esa democracia participativa. Queremos avanzar en seguir construyendo esta cultura de diálogo, de participación y de decisión; porque sabemos que falta mucho más para incorporar a la ciudadanía a las decisiones públicas.

Las políticas públicas no pueden ser solamente políticas gubernamentales, estamos totalmente en contra de que las políticas públicas se diseñen en espacios completamente cerrados por burocracias supuestamente especializadas en los temas, y nos parece que no tendremos verdaderas políticas públicas sin una amplia participación ciudadana.

Por ello, la participación ciudadana no es un componente adicional adjetivo de las políticas sociales, no es un tema más, sino un componente decisivo que atraviesa toda la política social. Se trata entonces de que en esta fase de elaboración del programa nosotros tengamos presente esa participación, de igual manera, que podamos impulsar las reformas necesarias al respecto.

Nos parece indispensable que no se postergue más la necesaria reforma a la Ley de Participación Ciudadana, y que no se postergue más la generación de los espacios ciudadanos y vecinales que han quedado en suspenso desde hace 5 años.

De igual manera, esta primera fase debe aclararse, es para la Elaboración del Programa General de Desarrollo, pero vamos a tener también por ley que elaborar el Programa de Desarrollo Social de la Ciudad. Contaremos para ello con algunos meses más, si bien a mediados de este año requerimos contar ya con el Programa General de Desarrollo

aprobado por la propia Asamblea Legislativa. Sin embargo tenemos hasta diciembre de este año para elaborar el Programa de Desarrollo Social de la Ciudad 2007-2012.

Por lo tanto, nuestra consulta y nuestro ejercicio de análisis no se agotará con estas mesas y estos foros, sino que lo llevaremos hasta la realización de los nuevos Foros de Consulta para Elaboración del Programa de Desarrollo Social.

La temática que nos convoca el día de hoy tiene la centralidad el tema de los Derechos Sociales, la Superación de la Desigualdad y la Pobreza. Los tres temas los enlazamos porque nos parece que en nuestra política no podrían ir separados. No hablamos nosotros solamente de combatir la pobreza o superar la pobreza, nos parece que hay otros dos elementos aquí fundamentales en este gran tema, que es también combatir la desigualdad.

La desigualdad es ampliamente ofensiva y humilla quienes no tienen la posibilidad de acceder a los beneficios, bienes y privilegios de una pequeña minoría.

No estamos entonces solamente pensando como lo hacían los neoliberales, en que hay que combatir la extrema pobreza, en esta idea neoliberal que predominó durante varios años, había que combatir la extrema pobreza, pero no la pobreza. Las políticas neoliberales tuvieron un efecto desastroso porque no pudieron impedir el empobrecimiento de amplias capas de las clases medias; y porque no hicieron nada por sacar de la pobreza a la inmensa mayoría de la población.

Nosotros consideramos entonces que no sólo hay que combatir la extrema pobreza sino que hay que luchar contra la desigualdad, y esto significa también combatir otro fenómeno del que no se habla en las políticas neoliberales, que es "la extrema riqueza", podríamos decir que no se explicaría la extrema pobreza sin la extrema riqueza. Por ejemplo, México es un país que prácticamente no ha crecido económicamente en 25 años. Sin embargo las fortunas de Carlos Slim, de Emilio Azcárraga, de Lorenzo Servitje, de Lorenzo Zambrano sí han crecido en los últimos 25 años significativamente.

Su extrema riqueza explica en buena medida la extrema pobreza de 20 millones de

mexicanos que hace 20 años se encontraban en la pobreza y pasaron a la extrema pobreza.

Entonces, combatir la desigualdad también es un reto, no sólo es el combate a la pobreza y a la extrema pobreza, sino el combate a esa gigantesca y humillante desigualdad que vive nuestro país. Aquí en el Distrito Federal podemos ver gráficamente que pueden vivir algunos de los hombres más ricos del país con niveles de ingreso verdaderamente brutales, y al mismo tiempo, tenemos familias en extrema pobreza en la ciudad.

Así que, luego se presume que tenemos ingresos similares a los de España, pero podríamos decir que tenemos distribución de la riqueza similar a la de países centroamericanos.

El Distrito Federal expresa entonces gráficamente estas grandes desigualdades, se pueden ver de las Lomas a San Lorenzo Tezonco, de las Lomas de Chapultepec a San Miguel Teotongo las enormes diferencias sociales en la misma ciudad.

Consideramos entonces que esta profunda y secular desigualdad ha empezado a ser corregido por los gobiernos democráticos desde hace una década; pero sigue siendo nuestro principal desafío. Para nosotros el problema número uno es la desigualdad social, y de él se derivan otros. Se equivocan quienes piensan que el problema número uno es la seguridad pública, y se abstraen en el intento de corregirla de los grandes problemas sociales y económicos que generan el grave problema de la inseguridad pública. No tendríamos el enorme problema del narcotráfico en el país si México tuviera niveles de ingreso distintos y una economía en crecimiento, que no tenemos desde hace 25 años por lo menos.

Vemos el problema de la desigualdad como un problema de múltiples dimensiones, que incluye asuntos como el trabajo, o los derechos, los bienes y servicios, la calidad de vida, la propiedad, e incluso el tiempo libre; todos estos aspectos hablan de diversas esferas de la desigualdad, y tenemos que abarcarlas todas ellas.

En ese sentido, hay algunos temas que estamos recalcando en estas consultas, uno de

ellos es el de la juventud, sin lugar a dudas el grupo demográfico en mayor crecimiento, y el que está resintiendo más los efectos virulentos de las políticas económicas y sociales del neoliberalismo traducidas en descomposición social y delincuencia. En la Ciudad de México los jóvenes menores de 30 años representan casi el 30% de la población; pero en los reclusorios los menores de 30 años representan más del 60% de la población. Es un dato ilustrativo de cómo está pegando en la juventud la descomposición social generada por viejas políticas económicas. Por lo tanto, para nosotros es un grupo fundamental para atender en esta nueva etapa.

Hemos dicho que, se dice: Los adultos mayores han sido un sector consentido de la política social en el Distrito Federal. Cuando termine esta administración, nosotros queremos con las acciones que desarrollemos, que se pueda afirmar que los jóvenes son un sector consentido de la política social en el Distrito Federal.

Por ello, estamos trabajando para colocar a la juventud en el centro de la agenda pública, por los efectos de la pauperización, de la precarización laboral y de la exclusión educativa que están generando consecuencias de descomposición entre los jóvenes.

La ciudad, además, no podría tener un porvenir provechoso en el terreno de la economía y la cultura si no incorporamos masivamente a los jóvenes en los grandes aspectos, en los grandes trazos de nuestra política pública.

En el tema de la igualdad, de la equidad y la diversidad social, es fundamental abordar esta conjunción, desde nuestra perspectiva, tenemos que hablar de igualdad; pero también de equidad y de diversidad. Igualdad no es uniformidad, es decir, no aspiramos a borrar nuestras diferencias culturales ni los aportes y la riqueza de una ciudad que es diversa, cada quien tiene algo que aportar a la ciudad; y por lo tanto, no vemos la idea de la igualdad como un sinónimo de uniformidad, vemos que tenemos que conjugar igualdad y diversidad.

De hecho, la equidad se ha reclamado precisamente como la igualdad de los diferentes, la equidad entre hombres y mujeres, la equidad entre personas que tienen distintas

religiones, la equidad entre personas que tienen diferentes preferencias sexuales, la equidad entre grupos sociales que tienen diferentes culturas.

En ese sentido, nos parece que ésta es una reivindicación fundamental de la política social.

Ahora bien, en cuanto a los derechos humanos, nosotros hemos estado reivindicando que los derechos humanos no pueden verse solamente como los derechos individuales que originalmente fueron, los derechos humanos son hoy derechos individuales, derechos políticos, derechos sociales; que es la parte que más ha crecido, la construcción de los derechos humanos.

De igual manera, el derecho a la ciudad es un tema clave de la política social, la nueva generación de políticas sociales significa incluir políticas socioeconómicas que integran el desarrollo social, el desarrollo económico, política socioambientales, políticas sociourbanas. Las grandes políticas sociales en el mundo moderno no se pueden disociar de los grandes retos ambientales y energéticos. De hecho, por ejemplo, el derecho social número uno reivindicado en Iztapalapa es el agua, y no hay uno que sea más importante que ése.

Como también ahora que se ha promovido acertadamente el uso de la bicicleta, no podríamos hablar de que existan condiciones de equidad en la vialidad, porque el 80% de la superficie rodante es ocupada por menos del 20% de las personas que utilizan vehículos particulares, y el 80% de la población se traslada en menos del 20% de la superficie rodante.

Por lo tanto, el tema energético, el tema ambiental es fundamental en una idea general del derecho a la ciudad, y tiene muchísimo que ver con los grandes temas de la desigualdad.

Ver el espacio urbano como una dimensión horizontal, que tiene una función igualizadora, y que tiene una función incluyente, ver el espacio urbano como el gran espacio donde todos somos iguales; en el parque, en la calle, en la plaza significa impulsar un elemento fundamental de la política social urbana.

En las grandes ciudades globales, precisamente son grandes ciudades incluyentes no sólo respecto de sus propios habitantes, sino en general de la población que las visita. Y la ciudad precisamente es un elemento de elevación de las condiciones de vida, y por lo tanto, necesitamos reconquistar ese aspecto igualitario de la ciudad y su función de cohesión social.

La fragmentación de las ciudades, la pauperización de los espacios públicos lleva a generar situaciones de desigualdad dramáticas, en algunos casos la indigencia va penetrando los diversos espacios públicos, y en otros casos hay espacios públicos que son de todos y son sujetos de una privatización salvaje que se va dando en los hechos.

Nos parece entonces fundamental incorporar este elemento del derecho a la ciudad y de la cohesión social que tiene mucho que ver con el ejercicio de los derechos de todos, no pueden quienes vivan en las calles, no pueden gozar en esas condiciones de todos los derechos como el resto de los ciudadanos.

Así es de que necesitamos ahí aplicar políticas importantes.

Por otro lado, uno de los ejes que se ha hecho presentes en la política social que estamos impulsando, es una de las más profundas y extendidas formas de reproducción de la desigualdad y subordinación social, que es la inequidad entre los géneros, ésa es una desigualdad por sí misma, y que genere y reproduce valores de la desigualdad.

Por eso nos parece fundamental que el tema de la equidad entre los géneros esté presente atravesando todas las políticas sociales.

Aquí mismo se realizará también, bueno, se realizará en el marco de estos foros, un foro que es "Qué Ciudad Queremos las Mujeres" se llama, y nos parece que éste es un elemento importante que ha empezado a retomar el Gobierno de la Ciudad, y se tendrá que profundizar aún más.

En ese sentido, la perspectiva de la equidad de género es transversal, es participativa, tiene que ver con la dimensión de los derechos exigibles, y por lo tanto, tiene que tocar todos los programas del Gobierno de la Ciudad.

Ahora bien, no podemos dejar de mencionar que en estos foros hay una repercusión

también de discusiones que se están llevando a cabo hoy en día en la ciudad, discusiones muy importantes.

Yo mencionaría que tenemos la influencia de los últimos 3 años de discusiones legislativas sobre derechos sociales transversales:

- Tenemos por ejemplo, que se convirtió en derecho social universal la pensión ciudadana, siendo un programa de gobierno pasó a estar en la ley.
- También los útiles escolares se convirtió en un derecho.
- También los medicamentos y la atención médica gratuita es un derecho que está en la ley.

Nosotros queremos que, por ejemplo, los Programas de Uniformes Escolares Gratuitos, entre otros, que están desarrollándose como nuevos programas, también se plasmen en la ley, y para nosotros es fundamental que los programas se conviertan en derechos y que tengan recursos garantizados permanentemente; para que los vaivenes políticos e ideológicos que tenga la ciudad en sus autoridades no afecten los derechos de los ciudadanos, y estos derechos sociales permanezcan de una vez y para siempre; y crezcan constructivamente con el paso del tiempo. No se trata de que unos programas sociales sean sustituidos por nuevos programas sociales, sino que a los programas ya existentes se agreguen otros programas y que se conviertan en derechos plasmados en la ley. Ése es un punto fundamental de distinción de la ciudad.

Porque miren, a estas alturas, digamos, para hablar de la época neoliberal en el país, ningún programa; desde el PRONASOL, pasando por PROGRESA, OPORTUNIDADES, etc., de carácter federal, se ha convertido en un derecho, sino que son programas que el Gobierno Federal da y quita cuando quiere, y ninguno se ha plasmado en la ley como un derecho exigible por los ciudadanos en el país. En la ciudad sí, y habrá otros.

Pero además hay otras discusiones legislativas recientes, como la que tiene que ver con la Ley de Sociedad y de Convivencia, y la reciente reforma que despenaliza el aborto en el Distrito Federal, que son dos discusiones legislativas íntimamente ligadas con la

construcción de derechos sociales en el Distrito Federal, y que tienen que ver con los grandes nuevos temas de los derechos sociales.

Quiero terminar esta intervención señalando lo siguiente: estamos en la ciudad caminando en un sentido, y a nivel federal se está caminando en el sentido contrario. Caminamos en el Distrito Federal de acuerdo al nuevo impulso que está ocurriendo no sólo en la ciudad, sino en el mundo, que reivindica los derechos sociales, y a nivel federal todavía no se dan cuenta que hay grandes cambios en el mundo, y siguen por la brecha, siguen caminando por el sendero marcado por la época de Ronald Reagan y Margaret Tacher, por esa época de conservadurismo destructor y dismantelador de derechos, digamos, que el Gobierno Federal vive trasnochado en el pasado, aplicando políticas reaccionarias que han sido cuestionadas en el mundo entero.

Recientemente hemos visto agresiones brutales del Gobierno Federal, y no quiero guardar silencio al respecto:

- La nueva ley del ISSSTE representa una regresión aberrante y brutal.
- Una destrucción de derechos sociales ya conquistados.
- Significa la disminución del monto absoluto de la pensión de los jubilados del ISSSTE.
- significa la reducción del cálculo para la pensión.
- Significa la ampliación de la edad para poder obtener la pensión, sin que esto vaya acompañado de otros refuerzos sociales.
- Significa el fortalecimiento de grupos sindicales mafiosos.
- Y significa el fortalecimiento del capital financiero.

Es una grave regresión. Y al mismo tiempo que se da esta regresión, y que genera obviamente una resistencia social, no es casual la criminalización que se pretende realizar formalmente y en los hechos de la propuesta social.

Por eso es absolutamente condenable, independientemente de cualquier otra discusión de fondo, es absolutamente condenable las sentencias que se pretender imponer a los luchadores sociales de Atenco y de Oaxaca, a partir de hechos que son conflictos

sociales y no problemas delictivos por parte del Gobierno Federal, es como una utilización de medidas... es como si se reviviera aquel viejo delito de disolución social contra el cual lucharon los estudiantes del 68.

Y entonces eso está marcando junto con otros temas conocidos popularmente, como el aumento a la tortilla o a la leche Liconsa, una tónica muy preocupante desde el ámbito federal.

Yo creo que quienes están amparando contra la ley del ISSSTE, hacen lo correcto. Yo en lo personal también me voy a amparar el día porque hoy es el último día para ampararse contra la Ley del ISSSTE, creo que todo mundo debería hacerlo quien se encuentre en la situación de tener una relación laboral con el Estado.

Y por lo tanto, no podríamos abstraernos de la realidad y simplemente realizar un ejercicio sólo académico al margen de un proceso social y político que estamos viviendo en el país. Ahora sí que la Ciudad de México es como en aquella figura clásica de Penélope, la que tiene que tejer de día lo que el Gobierno Federal desteje por la noche, porque todo lo que destruye el Gobierno Federal por la noche, nosotros tenemos que reconstruirlo por el día, porque si ellos aumentan el precio de la leche Liconsa, nosotros tenemos que compensar ese aumento, porque si ellos destruyen conquistas en la educación, nosotros tenemos que ampliar conquistas en la educación.

Y nosotros vamos a seguir por ese camino, porque no somos nosotros quienes van contracorriente, quienes van contracorriente, quienes van contracorriente de los grandes cambios mundiales hoy en día es el Gobierno Federal, que no entiende las transformaciones que estamos viviendo.

Desde la Ciudad de México, por lo tanto, vamos a seguir luchando por una ciudad igualitaria y con equidad, como una contribución a un proyecto alternativo de nación que le urge a nuestro país.

Muchas gracias por su atención. Y bienvenidos a todos.

LIC. PABLO YANES RIZO.-

Muchas gracias al Lic. Martí Batres, por su participación para inaugurar los trabajos del Foro de Consulta para Integrar el Programa General de Desarrollo.

Y a continuación le vamos a ceder la palabra a la Dra. Araceli Damián, del Colegio de México.

DRA. ARACELI DAMIÁN.-

Muchas gracias al Gobierno de la Ciudad, especialmente a la Secretaría de Desarrollo Social por la invitación a participar en estos foros.

Quiero decir que es altamente gratificante participar con un gobierno que reconoce la diversidad, que reconoce la necesidad de dignificar a aquellos que han construido la riqueza, es decir, a los adultos mayores, que es capaz de reconocer que el problema del aborto es un problema relacionado con las condiciones de vida y de pobreza de la sociedad, que también las sociedades de convivencia se traducen en un mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que deciden compartir, y en momentos difíciles puedan heredar, puedan otorgar a quienes ellos han decidido compartir su vida, todo su patrimonio ahorrado a lo largo de su vida.

Quiero, bueno, traer un power point, entonces se los voy a platicar. Pero precisamente, bueno, la cuestión de la pobreza y la desigualdad en relación con los derechos humanos, el enfoque que trabajamos, en este caso trabajo conjuntamente con Julio Boltvinik, es una visión en términos de que la pobreza es un testimonio de derechos humanos incumplidos, de la falta de respeto a la dignidad humana, la pobreza y la indigencia son la negación de los derechos humanos fundamentales.

Partimos del gran costo social que ha tenido todas las políticas neoliberales, las cuales han reducido la participación del Estado en la economía mediante la privatización de empresas estatales como la aviación, las autopistas, ferrocarriles, la telefónica; la riqueza que hoy es... podría haber sido una riqueza de todos. Haber privatizado ese tipo de empresas es haber renunciado a la capacidad que puede tener el propio Estado para generar la riqueza para nosotros mismos sin necesidad de privatizarla.

Se contrajo el gasto social, se impulsó el comercio internacional mediante la apertura de los mercados nacionales sin establecer medidas de protección a empresas nacionales, las medidas antiinflacionarias han elevado, o elevaron las tasas de interés con lo que se contrajo aún más el empleo por la falta de inversión.

Ahora, lo que yo vengo a plantear aquí es cómo elaborar el diagnóstico sobre la pobreza y la desigualdad social partiendo desde un enfoque de los derechos humanos, los derechos humanos muy amplios, los derechos socioeconómicos y culturales son muy amplios; y por lo tanto, necesitamos un enfoque lo más amplio posible.

Las medidas tradicionales de pobreza se basan únicamente en el ingreso como si fuese el único medio a través del cual la población puede acceder al bienestar, se olvidan todos aquellos que miden la pobreza por el ingreso, que existen otras variables que son muy importantes, como la educación, el acceso a los servicios gratuitos de salud y educación, o bien, nuestras capacidades de ahorro y nuestro propio tiempo.

Nosotros proponemos utilizar un método que se denomina "método de medición integrado de la pobreza", el cual combina todos los aspectos que configuran los derechos socioeconómicos y sociales del país. Utilizar solamente la pobreza por ingreso, deja de hecho fuera a un importante porcentaje de la población que no tiene sus condiciones de vida resueltas. Por ejemplo, con las medidas que se utilizan por el Gobierno Federal, una familia que vive en una zona marginal que no cuenta con drenaje, que no cuenta con condiciones adecuadas de vivienda; puede ser considerada no pobreza, si tiene un nivel de ingreso suficiente igual a la línea de pobreza, aún cuando su casa sea total, esté sin terminar, o esté totalmente deteriorada.

Por qué la importancia del tiempo. Yo les pongo dos ejemplos de dos familias, una la de Inés, que es una madre soltera con su hijo, y otra la de Juan, que tiene su esposa Ana, y también un hijo. Ambos hogares si tuviesen por persona el mismo ingreso, si Inés ganara 2 mil pesos, y Juan 3 mil; dividido entre dos y otro entre tres, cada uno tendría mil pesos, para el Gobierno Federal serían igualmente, ya no serían pobres. Sin embargo, Inés tiene que amarrar a su hijo para poder ir a trabajar, dejarlo con la vecina,

etc., mientras que Juan sale a trabajar, Inés se queda al cuidado del menor, puede hacer trabajo doméstico, etc.

Por eso es muy importante no solamente considerar la dimensión del ingreso sino otras dimensiones de las condiciones de vida.

Otro aspecto fundamental, y que el Gobierno Federal ignora en sus mediciones de pobreza, son el acceso a los servicios públicos proveídos gubernamentalmente, o que tienen algún subsidio. Esto igual, es fundamental, dos familias con el mismo nivel de ingreso, una que tenga un diabético o enfermo del corazón, va a tener que decidir entre que coma toda su familia o dejar morir, y dejar morir a su familiar, o bien, salvarlo y no tener para comer.

Por eso es muy importante una visión integrada de todos las fuentes de bienestar que tienen los hogares.

Por eso es muy importante todo el paquete de políticas de desarrollo social que se han implementado en esta ciudad, porque son muy amplios y consideran distintos aspectos de la vida y de la pobreza.

Bueno, el Gobierno Federal lo único que identifica es la pobreza alimentaria, y se necesita superar esto. Utiliza un método que toma de referencia a los pobres, nos dice que todos los que no sean pobres tienen que vivir como los pobres. Es tautológico su planteamiento.

Cuando habla de la pobreza alimentaria, el Gobierno Federal no reconoce ningún derecho, ya que esta línea de pobreza solamente le alcanzaría a un hogar para adquirir los alimentos crudos de una canasta alimentaria. Es decir, que la gente se tendría que comer los frijoles crudos, la carne cruda, en el piso, al aire libre, desnudo, con las manos. Es decir, el Gobierno Federal ve a los pobres alimentarios como individuos en un estado animal de subsistencia.

La otra cosa que nos dicen, es que existe otro nivel de pobreza, el máximo, al que le llaman "patrimonio", su patrimonio únicamente considera los alimentos crudos, algunos gastos de salud, otros en vivienda, vestido, transporte y educación. Nos deja fuera la

posibilidad de adquirir artículos de limpieza, enseres y aparatos domésticos, muebles, utensilios, todos los blancos, todos los libros, revistas. La gente tendría que hablar de cara a cara, no podría comprar teléfonos, no podría tener un teléfono, no tendría cortinas, tendría que comer igualmente con las manos, los niños tendrían que usar el mismo pañal sin poderlo lavar, etc., tendrían que envolver a sus muertos en bolsas ya que no podrían financiar sus gastos funerarios ni sus gastos legales en general.

La línea de pobreza que maneja el Gobierno Federal, en el 2005 reconocía a 49 millones de pobres en nuestro país, deja fuera de todo apoyo gubernamental 12 millones de pobres adicionales, que serían reconocidos si hubiesen dejado el método original propuesto por su propio comité, deja 30 millones de pobres fuera, si utilizara correctamente el método que utilizaron para medir la pobreza, que es el de la CEPAL, y deja a 34 millones fuera si utilizamos el método de medición integrado de la pobreza.

Pero qué hacer en un México del siglo XXI, en el que el producto interno bruto ha crecido apenas al 1.3% entre 2000 y 2006, es un 1.3% per cápita.

La migración a Estados Unidos se calcula en más de 500 mil personas al año, siendo ésta la cifra oficial. Sin embargo, hay cálculos que la colocan hasta en un millón de personas al año.

El desempleo, durante todo el gobierno foxista se mantuvo por arriba del nivel inicial, y entre marzo del 2000 y marzo 2007 creció del 2.7 al 4.1.

El número de trabajadores permanentes inscritos en el IMSS se mantuvo por debajo del nivel inicial durante casi todo el gobierno anterior.

Lo que logró el IMSS de crecimiento de trabajadores permanentes en 2 años antes de la era foxista y PAN-ISTA, se lograba en tan solo año y medio y 2 años alrededor de un millón de trabajadores cada 2 años, actualmente eso se logra en 7-8 años.

Quiero decir que el Distrito Federal ha sido discriminado en términos de los recursos que recibe por parte del Gobierno Federal, por ejemplo, el Programa de Oportunidades, hasta el último dato que cuento, es que solamente atiende a 16 mil personas, cuando en realidad el Distrito Federal, después del Estado de México, es el Estado que concentra

el mayor número de pobres en todo el país. No así su intensidad, efectivamente tenemos un amplio número de pobres, sin embargo, no somos de los más pobres, estamos en el 4º lugar. digo, de atrás para adelante, mejor situados en términos de la intensidad de pobreza, somos superados por las dos Baja Californias y Nuevo León.

Yo venía aquí a plantearles, lo que pasa es que es un poco complicado, lo dejaré entonces para una sesión más ilustrativa, más fácil de presentar algunos datos. Pero tenemos una gran diversidad, por ejemplo, Benito Juárez, de acuerdo a los cálculos del... y con el censo del 2000, que sobreestima la pobreza porque subestima el ingreso, tenían alrededor de 36% de pobres, mientras que en Milpa Alta llegaba hasta el 91%.

Sin embargo, a pesar de que tenemos estas grandes diferencias, la pobreza no se distribuye de esa manera, todos sabemos que Iztapalapa es la delegación que concentra el mayor número de pobres, y otra vez tenemos a Benito Juárez como la que menor porcentaje de pobres concentra, mientras que Iztapalapa concentra el 25% del total de pobres que hay en esta ciudad, en esta entidad, Benito Juárez tan solo el 1.5%.

Ahora, es muy importante que cambiemos el enfoque, desde mi punto de vista, de cómo se ha venido abordando el problema de la pobreza, porque podemos caer en errores como los que se caen a nivel federal al utilizar los índices de marginación. Al utilizar los índices de marginación, Milpa Alta sería la principal delegación, dado que es la que tiene el mayor porcentaje de pobres, estaría ubicado de acuerdo al índice de marginalidad en el número uno. Sin embargo, solamente concentra el 1.8% del total de los pobres en esta ciudad, en cambio Iztapalapa estaría colocado en esos índices de marginalidad como el número tres, cuando en realidad es el número uno.

Utilizar índices de marginalidad nos llevaría a problemas como el que actualmente comete el Gobierno Federal con su Programa el Oportunidades. Supuestamente los programas focalizados nos dijeron que era para reducir el costo para concentrarlo a los más pobres de los más pobres y no dárselos a los pobres que no lo merecen.

El universo que atiende el Oportunidades es el universo de pobres de capacidades, los que reciben la beca del Oportunidades, el 41.5% no son pobres de capacidades, es decir,

más del 40% de los recursos del Oportunidades se le está dando a hogares que no deberían ser los atendidos, mientras que los pobres de capacidades solamente son atendidos en un 40%, o sea, tenemos pobres excluidos que tendrían que estar recibiendo el Oportunidades en un 60%.

De ahí el problema de utilizar los índices de marginación, de ahí la importancia de utilizar métodos de medición más precisos y que se pueden utilizar a nivel de colonia, delegación, de... como sea recomendable.

Quiero poner algunos datos para que veamos la diferencia de cómo son los niveles de pobreza según el Gobierno Federal, y si se utilizara un método, ya sea el MMIP, o alguno similar a éste en nuestra ciudad.

Para el Gobierno Federal solamente el 5.3% de los hogares son pobres alimentarios. En teoría, debería de haber 462 mil personas recibiendo el Oportunidades, y creo que hay 17 mil hogares. Entonces, bueno, hay una diferencia radical.

Cuando mucho, el Gobierno Federal nos dice que son 30% los pobres de esta ciudad. Sin embargo, con una concepción amplia de los derechos humanos considerando la carencia de tiempo, las carencias en vivienda, las carencias en acceso a salud, las carencias en educación, es decir, todo aquello que abarca los derechos socioeconómicos; tenemos en nuestra ciudad un 62% de pobres, o de aquellos que no cubren todos sus derechos socioeconómicos, siendo los que están en una situación extrema el 15%. Aún así, somos una de las ciudades mejor ubicadas a nivel nacional. Por ejemplo, el total urbano tiene 81% contra nosotros que tenemos el 62%.

Bueno, con este método traemos unas propuestas de regiones de atención prioritaria, que mejor preferiría discutir, pasárselos a ustedes, están en la ponencia.

Bueno, cuáles son las propuestas que queremos plantear desde esta visión amplia de los derechos humanos. Bueno, en primer lugar, me parece muy importante que el Gobierno de esta Ciudad se atreva a no involucrarse en la carrera hacia abajo, todas estas políticas neoliberales lo único que están buscando es recortar los derechos económicos, y como bien lo señaló Martí Batres, han hecho un trabajo realmente titánico de ir en

contrasentido de todo lo que está pasando a nivel internacional.

El derecho universal a la pensión ciudadana, por ejemplo, tiene repercusiones muy importantes en términos de la construcción de ciudadanía. El Oportunidades y todos esos programas de corte federal que no son un derecho, ustedes muy bien saben, han sido manejados clientelariamente, fundar todo un cálculo muy conservador, y decía que 4 millones de lectores estaban sujetos a cooptación del voto mediante programas de corte federal.

Ahora, lo que nosotros proponemos es elaborar un diagnóstico correcto de las causas del estancamiento económico, bueno, que en este caso no están, que no son responsabilidad directa del gobierno local, pero que podría contribuir el gobierno local a contrarrestarlas. Nosotros queremos proponer que se cree un instituto local de estadística, y nuestra propuesta de crear un instituto local de estadística es porque los datos oficiales y las encuestas oficiales no son confiables, tienen problemas de comparabilidad, y han sido manejadas con fines políticos. El gobierno foxista, como ya se los puse, de un plumazo desapareció a más de 10 millones de pobres de un día para otro, en 2006 en la víspera de las elecciones presidenciales se ocultó la encuesta en... 2005, la cual mostraba un aumento de pobreza en las áreas rurales.

No podemos permitir que esto siga continuando, es más, yo ni siquiera, ni siquiera podemos saber cómo exactamente se manejan los marcos muestrales para saber si efectivamente se está captando como está evolucionando nuestra ciudad, o si todos los caminos que puede haber al interior son simple y sencillamente un reflejo de cambios en el marco muestral, estadístico, etc.

La otra parte es promover la actividad económica estableciendo estrategias de corte social, es la promoción de empleo y la inversión de actividad económica otorgando tasas preferenciales, ahí tendría que haber créditos, pero bueno, habría que ver de dónde saca los recursos, apoyo tecnológico y establecimiento de programas de industrialización.

La otra propuesta muy importante, desde mi punto de vista que traemos, es dado el

recorte de los derechos sociales a los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal con la nueva Ley del ISSSTE. Se propone crear un Instituto de Seguridad y Salud para Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal. No podemos seguir ligados a un, bueno, esto es muy, digo es una...pero discutible, dado que un Instituto de Salud propio del Distrito Federal sería una gran proeza, pero dado que nuestros recursos están manejados por Elba Esther y sus secuaces, pues sería muy importante plantear la posibilidad de que los trabajadores del Gobierno Federal tuviesen su propio Instituto de Salud.

El otro es, el realizar programas generalizados en nutrición para niños y madres, el cual podría darse a través de una autofocalización y subsidios generalizados que ya se llevan a cabo para algunos elementos, y extenderlos para adultos, como arroz, frijol, etc.

Y finalmente la otra propuesta es el apoyo, como lo plantea Martí Batres, que es una de las estrategias fundamentales de este gobierno a los jóvenes en edad de estudiar, de 16 a 25 años; pero desde mi punto de vista, sin condicionarlos a que estén estudiando, ya que esto tendría repercusiones tanto para que puedan realizar libremente sus estudios, puedan tener un ingreso y no sean presa tan fácil de la violencia y de la delincuencia que priva en nuestra ciudad. Gracias.

LIC. PABLO YANES RIZO.-

Agradecemos mucho a la Dra. Damián, por sus propuestas audaces para lo que debiera ser la política social en la ciudad.

Antes de cederle la palabra al compañero Jaime Rello, queremos también agradecer la participación en este evento del compañero Raúl Bautista; del Instituto de vivienda, Cuauhtémoc López; de la Procuraduría Social, César Cravioto; del Instituto de Asistencia e Integración Social, las compañeras del Instituto de las Mujeres; Lulú.

Y a continuación le vamos a dar la palabra al compañero Jaime Rello.

C. JAIME RELLO.-

Derechos Sociales, Desigualdad y Pobreza. Una sociedad sólo puede ser considerada

sostenible si ella misma por su trabajo y producción va haciéndose más y más autónoma, si hubiera superado los niveles agudos de la pobreza o tuviera condiciones para ir disminuyéndola de manera creciente, si sus ciudadanos estuvieran ocupados en trabajos significativos, si hubiera seguridad social garantizada para que ellos que son demasiado jóvenes o ancianos o enfermos, y que no pueden ingresar al mercado de trabajo, si la igualdad social y política, así como la de género fuera buscada continuamente, si la desigualdad económica se redujera a niveles aceptables, y finalmente, si sus ciudadanos fueran socialmente participativos, y de este modo pudieran hacer concreta y continuamente perfectible la democracia. Leonardo Boff.

Hoy más que nunca son vigentes los derechos sociales debido al aumento de la desigualdad y pobreza en nuestro país, no sólo en el ámbito rural sino urbano aumentan las carencias sociales. Existe una creciente desigualdad social reflejada en la contradicción de una extendida pobreza, y por otro lado, una enorme riqueza y alto ingreso que se concentra en una minoría privilegiada.

Los pobres son campesinos y jornaleros indígenas, discapacitados, enfermos, madres solteras, adultos mayores, personas que ya no se emplean por tener determinada edad, jóvenes, migrantes o subempleados, desempleados, empleados de tiempo parcial, trabajadores que ganan poco y carecen de prestaciones, adolescentes y niños que se suman cada vez más a quienes ya no se encuentran en la calle, y son explotados por el mercado creciente del turismo sexual.

Existe también otro sector en proceso de empobrecimiento; como los trabajadores que ven cada vez más, disminuye su poder adquisitivo, sus ingresos, sus prestaciones y sus derechos como pasa con la Ley del ISSSTE que se acaba de aprobar.

En contraste, esta riqueza y miseria es impresionante, aunado al nulo crecimiento económico, creciente desempleo y mayor deterioro del tejido social.

En esta crisis social, tiene un papel importante la disminución del gasto público para atender las necesidades sociales y una parte del consumo de estos estratos más modestos de la sociedad, la cual vulnera sus derechos como la alimentación, la salud, la

educación, la vivienda, la recreación, la cultura, los servicios urbanos, y especialmente el agua en muchas partes de esta ciudad.

La pobreza urbana se expresa cada vez más en las carencias de millones de ciudadanos que no tienen opciones de mejorar sus condiciones de vida, o que se encuentran en un proceso de disminución de las mismas.

Ante esta realidad de descomposición profunda, ineficacia e inestabilidad propiciada por las políticas públicas de gobiernos depredadores de los bienes de la nación, los derechos sociales se defienden ejerciéndolos a partir de la organización de los pobres del campo y la ciudad. El papel de la organización social a partir de las necesidades de la población con crecientes carencias, es fundamental cuando las políticas públicas no responden a la población que requiere satisfacer sus más elementales necesidades.

Las políticas sociales asistencialistas sólo son un paliativo que no contribuye a crear ciudadanía consciente de su corresponsabilidad para impulsar un verdadero desarrollo social en las comunidades atendidas.

No es suficiente la política social focalizada que no genera producción social en los diversos ámbitos de la ciudad y en el campo, son políticas sociales parciales desintegradas que propician el individualismo como un elemento desmovilizador de la sociedad, y que no promueven, promueven elevar la autoestima de los ciudadanos.

Queremos destacar la importancia de tres elementos fundamentales para que la ciudadanía tenga acceso a los beneficios de la política social:

- A. La integralidad
- B. La universalidad.
- C. La exigibilidad, entre otros aspectos.

Esto se desarrolla y da forma si existe la voluntad de incluir en un diálogo propositivo a la ciudadanía, y se le va dotando de infraestructura necesaria para realizar un ejercicio de real participación ciudadana, donde la toma de decisiones sobre determinadas necesidades de las comunidades se resuelvan corresponsablemente entre los diferentes actores.

Otro aspecto importante de la política social es la consolidación de los programas sociales y su continuidad, ya que cuando cambia la administración en turno, y en lugar de mejorar lo realizado, elimina aquello que considera ineficaz, desde sus intereses, o anula los esfuerzos realizados por años de organizaciones sociales y civiles que han dado pauta para luchar por su lucha, a crear alternativas de atención a la ciudadanía de escasos recursos.

En este ámbito, incluso, no se descarta la vía de la privatización como pasa en muchos, en la vivienda, en el agua, en muchos lados para despojar a la ciudadanía de sus logros y beneficios que por derecho le corresponde.

La situación de los programas es la siguiente; lo anterior refleja la carencia de una estrategia a largo plazo en el diseño de políticas sociales debido a los vaivenes que generan los intereses políticos en turno, y que ven las necesidades de la ciudadanía como una oportunidad para generar mecanismos que propicien el clientelismo que les reporta una buena cantidad de votos en etapas de campaña. No se promueve eliminar los intereses políticos de la política electoral en el trato a la pobreza.

Por otro lado, al no existir una intervención integral de los diferentes ámbitos de gobierno para la aplicación de las políticas sociales, incluso para tener una visión distinta de dichas políticas, una visión contrapuesta a quien en realidad se vulnera aún más es la de la ciudadanía.

Sabemos que la participación ciudadana no se logra de la noche a la mañana, sobre todo cuando la gente espera dádivas de los gobiernos, y esa política no estimula a la ciudadanía para que sea productiva en los ámbitos que le atañe, así como al disminuir su autoestima por el desánimo que se provoca al no ser atendidas sus necesidades, y además ser presa fácil de corporativismo el desgaste que lleva esa práctica, contribuyendo con mayor deterioro del tejido social, y a evitar a la ciudadanía reivindique sus derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

Por lo anterior, es una corresponsabilidad del gobierno y los ciudadanos fomentar una cultura de respeto y promoción de los derechos antes citados. No es suficiente la

elaboración de programas sociales desde el gobierno de manera unilateral si no se toma en cuenta a la gente, la participación se logra si todos los actores propiciamos nuevas prácticas de una real inclusión en la construcción y diseño de políticas públicas en un proceso de construcción de ciudadanía.

Para muchos la pobreza no es noticia, es parte de la cotidianidad a la que se está acostumbrado.

Existe el reto siempre vigente de contribuir a disminuir las carencias y pobreza de nuestro pueblo. Eliminarla se ve prácticamente imposible si no existe un cambio radical en la estructura que la genera, así como la vialidad de una forma de producir y reproducir la vida en las condiciones en las que se encuentra actualmente el planeta, la Tierra, que es nuestra casa, y que hoy se encuentra más enferma ya que la misma lógica que explota a las personas, o a otros países y a la naturaleza, explota también a la Tierra como un todo a causa del consumo y la acumulación a nivel planetario. De ahí la urgencia de incluir en la opción para los pobres, al pobre que es la Tierra.

Hoy lo más importante es la opción por el desarrollo, ni aunque fuera sostenible ni por los ecosistemas en sí, sino por la Tierra toda, ella es la condición previa para cualquier otra realidad.

El cambio tiene que venir desde nosotros mismos, desde nuestras organizaciones sociales, civiles, desde el campo y la ciudad, desde los barrios, desde las colonias, desde las unidades habitacionales; y este cambio, y desde luego la lucha social, una lucha de transformación...de compromiso para elevar la autoestima de nuestro pueblo ante los embates de un modelo excluyente que invalida toda la posibilidad de vida y a la colectividad; privilegiando siempre el individualismo.

No nos pueden quitar la fe en nosotros mismos ni en nuestras comunidades y organizaciones.

Quisiera comentar también, que los derechos hoy se están perdiendo, los derechos, son muchos de los derechos que hemos ganado, porque los derechos no nos los han dado nadie, este pueblo, hemos ganado los derechos con muchas luchas, con mucha muerte,

con mucha gente que ha luchado por estos derechos. Hoy a nivel federal se están perdiendo, todo se quiere privatizar, todo se quiere, todo se ve con el lado del mercado y no se ve con el lado de los derechos que tiene el pueblo. Y esta lucha cada vez se quiere criminalizar más, ya vimos, también nosotros estamos en contra de la situación que están dándose a todos los luchadores sociales, y el caso de Atenco es ejemplo de esto, que les echan 67 años, que el Procurador dice que son 120 y tantos, y que un narcotraficante 18 años le echan.

Entonces, para el Gobierno Federal, o sea, la lucha social es mucho más criminalizada que ser narcotraficante en este país.

Por eso nosotros nos queremos manifestar en contra de esta situación, de todas estas luchas, que tenemos que hacer algo en contra de las nuevas reformas que acaba de aprobar en el Senado de la República, en donde cualquier luchador social, sindical, campesino, indígena puede ser considerado como terrorista por luchar por estos derechos.

Es necesario echar para atrás todas estas reformas. Ya vimos lo de la reforma del ISSSTE, pero también vienen planteando una serie de reformas, reformas laborales, etc., en donde vamos a ir para atrás las reformas que quieren hacer para perder todos nuestros derechos. Hoy todo es el mercado, todo es la privatización.

Y creo que lo que urge es que nosotros fortalezcamos, las comunidades fortalezcamos los programas y nuestras organizaciones para dar esta lucha.

A nivel del Distrito Federal, junto estamos dando, hicimos una propuesta al Gobierno del Distrito Federal para crear un Programa de Mejoramiento Barrial, es un programa integral de mejoramiento barrial, donde todos los programas de la ciudad se reflejen en acciones en la comunidad para fortalecer los tejidos sociales y fortalecer la organización comunitaria en cada colonia, barrio y pueblo de esta ciudad.

Es posible que esto sea aprobado, creo, esperamos que en estos días el Jefe de Gobierno lo pueda hacer, y podamos iniciar una experiencia diferente en la ciudad, donde tengamos que ver con todos los actores y no como algo separado, porque los programas

cada quien impulsa su programa y no hay una integralidad de los programas.

Pero también traemos una preocupación, en el Gobierno de la Ciudad también hay tendencias privatizadoras, y estas tendencias privatizadoras creo que también tenemos que denunciarlas, no porque coincidamos con un gobierno, no podemos quedarnos callados de lo que está pasando, y nosotros queremos decir lo que está pasando en el INVI, lo que está pasando en el Sistema de Aguas.

En el caso del INVI quieren meter a la iniciativa privada, que no negamos que pueda participar, pero con las condiciones en donde a la gente se le endeuda, los privados ahora quieren hacer negocio de los pobres; porque también para eso quieren sacar, o sea, no les basta sacar el recurso de lo que ya hacen de la naturaleza y de todo, sino que ahora la creación de los pobres ahora quieren hacer negocio, y nos quieren meter a esos sistemas que ya vimos que no funcionan, y que no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo que en el Programa de Mejoramiento de Vivienda entre CEMEX, porque la idea era fortalecer la economía local y no fortalecer a una o dos empresas que ya se han beneficiado, esta empresa es la tercera más importante del mundo, ha habido una crítica muy fuerte de corrupción también en los manejos de esta situación, que ha sido público, y creemos que no es conveniente.

Por eso estamos llamando a crear un Consejo Ciudadano para vigilar estas políticas sociales también para el Gobierno de la Ciudad, en donde no queremos crear contradicción, pero sí una vigilancia y una discusión pública de estas políticas. Gracias.

LIC. PABLO YANES RIZO.-

Muchas gracias al compañero Jaime Rello, por su participación, su análisis y sus propuestas.

Y para cerrar esta primera fase del foro del día hoy, le vamos a dar la palabra a la Dra. Alicia Ziccardi, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

DRA. ALICIA ZICCARDI.-

Buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecer a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad la invitación a participar en esta importante y necesaria consulta para realizar el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012. En particular quiero agradecer al Lic. Pablo Yanes, que es quien me extendió la invitación a estar este día aquí.

Quiero comenzar diciendo que la Ciudad de México expresa en su territorio las grandes desigualdades de la sociedad local, hacer de sus habitantes ciudadanos con capacidad de ejercer sus derechos civiles, sociales, económicos y políticos, pero también con capacidad de cumplir con sus obligaciones; constituye uno de los principales desafíos que debe enfrentar un gobierno democráticamente electo.

Hoy la sociedad local está cada vez más polarizada, marcadamente escindida y socialmente fragmentada.

Un pequeño grupo de altos ingresos accede a condiciones de vida de altísima calidad, los sectores medios logran niveles aceptables, y a la gran mayoría de la población le corresponde vivir en colonias o en barrios populares, en viviendas precarias, accediendo a equipamientos y servicios escasos y de baja calidad.

Esta situación está en la base de los comportamientos de intolerancia social que prevalece en los diferentes colectivos sociales que habitan en la ciudad, socaba las bases de la cohesión social que requiere toda convivencia ciudadana en el territorio de una gran ciudad, y al mismo tiempo crea las condiciones propicias para que incremente la violencia y la inseguridad, procesos que afectan en mayor o menor medida al conjunto de la ciudadanía.

Sin duda los más graves problemas de la ciudad son la pobreza, la exclusión y la desigualdad. Por ello, los gobiernos PRD-ISTAS, gobierno cuya base social es principalmente de origen popular, han puesto en marcha diferentes e innovadoras políticas sociales y programas para contrarrestar esta situación.

Estas políticas y estos programas están destinados a garantizar a la familias de menores recursos no sólo su sobrevivencia física sino el ejercicio de sus derechos ciudadanos en

materia de salud, educación, vivienda, respeto a los derechos de las mujeres, de los jóvenes, de los niños, de los adultos mayores, de los discapacitados, de las comunidades y los pueblos indígenas.

Pero cumpliendo con lo que establecen las leyes de Desarrollo Social tanto del orden federal como del orden local, creo que es necesario emprender una profunda sistemática, permanente y externa evaluación de las políticas y de los programas públicas que permita justamente alcanzar los objetivos que se proponen en estos programas, que permitan rectificar los errores y replicar los aciertos; pero ir conduciendo entonces a partir de cómo estos programas se llevan a cabo en la práctica las modificaciones que sean necesarias para no desvirtuar sus objetivos originales.

Creo que entonces se deben evaluar:

- En primer lugar, los programas sociales dirigidos a los sectores de menores ingresos que habitan en la ciudad.
- Pero en segundo lugar, también el conjunto de aquellas políticas públicas que inciden directa o indirectamente en condiciones de desigualdad económica, social, territorial y cultural que prevalecen en la ciudad, como se dijo aquí, la política de agua por ejemplo, una política que tiene mucho más que ver con la infraestructura, y que está en manos las decisiones de otra secretaría diferente que, a las que se encargan de los problemas o asuntos sociales.
- En tercer lugar, creo que es de importancia fundamental evaluar los programas de desarrollo económico y de empleo de la ciudad, porque transformar la calidad de vida exige, en primer lugar, resolver el problema de la generación de empleos formales y dignos para todos aquellos que no lo tienen.

Sin embargo, no obstante que hay que esperar a esta evaluación, yo creo que podemos arriesgar algunas ideas a partir de los resultados de nuestras investigaciones más recientes sobre políticas sociales en el Gobierno de la Ciudad.

Quiero decir que las políticas sociales del Gobierno de la Ciudad de México no se han limitado a diseñar e implementar programas de atención a la pobreza en las tres

dimensiones, que ya Araceli identificó, que son las de los programas federales, pobreza alimentaria, pobreza de capacidad, de salud y educación, y pobreza patrimonial; sino que justamente en la ciudad se crearon en estos 10 años de gobierno PRD-ISTA diferentes programas de inclusión social, a través de los cuales no sólo se enfrentan los problemas que derivan de deficitarias condiciones de trabajo y de vida, sino que son programas que también pretenden modificar las conductas y las prácticas de discriminación social de que son objeto principalmente, pero no exclusivamente las clases populares, por razones étnicas, de género; en el caso de las mujeres, por edad; en el caso de los jóvenes o de los adultos mayores, o por ser una persona que tiene alguna discapacidad.

Por otra parte, frente al privilegio de criterios de focalización, incluso de una doble focalización, como ocurre con las políticas sociales del ámbito federal, las políticas sociales de la ciudad adoptan criterios mixtos, se definen unidades territoriales de actuación, pero al mismo tiempo, operan con criterios universales, en algunos casos, como es el Programa Integral de Adultos Mayores, que es el programa emblemático del Gobierno de la Ciudad, sólo operan criterios universales, independientemente de los criterios territoriales; pero sin duda esto también se combina con criterios de autoselección de una propia población que demuestra que tiene ya un gran sentido de responsabilidad ciudadana.

En este sentido, como ya se ha señalado, adoptar criterios universales no sólo responde a la búsqueda de equidad, sino que al mismo tiempo estos criterios son un mecanismo controlador del clientelismo, un clientelismo que suele estar presente en los programas sociales, y que a través de la universalización del acceso a los mismos, se minimiza el papel de estos intermediarios.

Adoptar criterios territoriales combinados con criterios universales de autoselección, yo creo que es uno de los grandes aciertos de la política social.

Por otra, no sólo enfrentar situaciones de pobreza extrema con transferencias directas, sino garantizar el acceso a la salud o el mejoramiento de las viviendas, proteger a los

hogares de la violencia intrafamiliar han hecho de estas políticas verdaderas políticas de inclusión social.

Desde una perspectiva que privilegie la dimensión sustancial de las políticas y programas sociales, yo creo que para que revisemos estas políticas, podrían considerarse aspectos que a mí me parecen fundamentales en vistas a una posible transformación.

En primer lugar. Creo que es necesario vincular de manera más efectiva estas políticas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, particularmente con las políticas económicas.

Aquí se dice que el Gobierno Federal es el responsable de las políticas económicas, y no tenemos duda de que sí en un proceso de globalización económica y con la aplicación de políticas económicas neoliberales a ultranza, como las que se han adoptado en México, es muy difícil poder contrarrestar esto. Sin embargo, yo coloco aquí, que en las grandes ciudades del mundo, los alcaldes, los gobiernos locales son promotores de su propio desarrollo económico.

Creo que ésta es una tarea que sin lugar a dudas el nuevo Gobierno de la Ciudad tiene que enfrentar.

Esto por qué. Las políticas económicas en el conjunto de las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad creo que han sido extremadamente débiles para promover un, no crecimiento económico solamente, como se pretende en el gobierno local, sino para promover un verdadero desarrollo económico social que genere condiciones sociales adecuadas para el conjunto de la ciudadanía, y esto sólo se puede dar a través de la generación de empleo digno, de ingresos dignos, de un bienestar social que sea para el conjunto de la ciudadanía.

Y en ese sentido, me parece a mí que debiera trabajarse en torno a la posibilidad de generar actividades productivas propias de la economía social y solidaria, como se realiza ya en otras ciudades de América Latina.

En segundo lugar. En una sociedad de jóvenes, como aquí ya dijo el Secretario de

Desarrollo Social y compañeros de mesa, es necesario aplicar una política integral hacia este amplio colectivo social, una política que incluya programas y acciones en materia de alimentación, educación, salud, actividades productivas, deportivas y culturales. El tema de los jóvenes no sólo es un tema vinculado a las políticas culturales o de recreación.

En tercer lugar. Vincular las políticas sociales, sí a las políticas culturales, pero un sentido distinto, en el sentido de que las políticas culturales no sólo tienen que estar vinculadas a la promoción de actividades recreativas, sino que en última instancia, tienen una gran responsabilidad en promover un nuevo universo simbólico que contribuya a transformar y a cohesionar la sociedad capitalina, creando nuevos imaginarios colectivos y fortaleciendo una nueva identidad basada en el respeto a la diversidad multicultural, que es uno de los principales rasgos de la sociedad local.

Desde el punto de vista operacional, ya no tanto sustantivo e ideológico, creo que deberían tomarse en cuenta, entre muchas otras cosas, seguramente dos cuestiones que me parecen de fundamental importancia; en estos 10 años las políticas sociales de los gobiernos PRD-ISTAS alcanzaron un mayor grado de diferenciación en el interior del aparato gubernamental, un ejemplo claro de esto, es que las principales funciones y competencias relacionadas con la cuestión social que en 1997 estaban concentradas en una única Secretaría de Desarrollo Social, como la salud, la atención a diferentes grupos vulnerables, la asistencia social, etc., hoy son desarrolladas por nuevas secretarías y nuevos organismos desconcentrados; Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud, Instituto de la Asistencia Social del D.F., entre otros, por supuesto la creación de la Secretaría de Salud y recientemente la creación de la Secretaría de Educación.

En el campo habitacional ocurre lo mismo, con el gobierno PRD-ISTA se crea el INVI, el Instituto de la Vivienda, aunque hay que reconocer que en este campo existían antes, o existieron otros organismos y otras instancias, por ejemplo en el periodo de reconstrucción de la ciudad, o también todas las instancias que tuvieron que ver con la regularización de la tenencia de la tierra.

El resultado, sin embargo, es que esta mayor diferenciación ha creado una burocracia organizada de manera sectorial, una burocracia que es mucho más abultada y compleja, sin que se creó los mecanismos de coordinación entre las dependencias y ámbitos de gobierno, sin que estos mecanismos estén por lo menos asegurados, aunque existan a veces espacios formalmente en estas instituciones.

Sin dudas, creo que éste es uno de los problemas que enfrentó el PIT, un programa diseñado territorialmente y operado sectorial y centralmente, el cual justamente debiera revisarse en estas posibilidades de lograr una mayor coordinación de la distintas instancias que finalmente son las que operan el programa en el territorio.

En segundo lugar, a pesar de haberse optado por ampliar y reforzarle a esta estructura sectorial, aunque está pendiente, yo creo, una profunda reforma institucional a un gobierno de la ciudad que fue heredado con una estructura extremadamente burocrática y centralizada, como la que heredó el gobierno en 1997, y que aún no ha sido reformada, creo que hay que reconocer que las políticas sociales y territoriales dirigidas a atender principalmente a las necesidades de los sectores populares, adquirieron en estos años cada vez más centralidad en el conjunto de las políticas del Gobierno de la Ciudad.

Pero es durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador cuando se incrementan sustancialmente los recursos del presupuesto público destinado a estas políticas sociales.

Esto supuso imponer criterios de austeridad en el interior del aparato gubernamental, crear y reasignar recursos, modificar la estructura del presupuesto, que por lo general suele funcionar de manera inercial, y sobre todo, tener una férrea voluntad política de que estos programas podían llevarse a cabo.

En este sentido, todos sabemos que el PIT es un conjunto de programas, en realidad es un macro programa social, pero que en el interior del mismo hay dos programas, que son los que concentran los mayores recursos, casi tres cuartas partes de los recursos; que es el Programa Integral para Adultos Mayores y el de Mejoramiento de Vivienda.

Creo que en estos programas hubo una clara voluntad política para sortear todo tipo de obstáculos burocráticos, pero sólo el Programa Integral de Adultos Mayores, creo que aquí Martí dijo en otro programa macro, creo que es el de Útiles Escolares, son programas que están institucionalizados, que están legislados; y cuyos recursos en consecuencia, están de alguna manera preservados para que no se pueda modificar...sean las políticas que se lleven adelante en el futuro. Esto, yo creo que debiera hacerse para el conjunto de los programas sociales.

En este sentido, creo que en estos años se ha trabajado para lograr objetivos de construir una ciudad con más justicia social en el acceso a los bienes y servicios, privilegiando el ejercicio de los derechos ciudadanos, y también poniendo la mayor intención en construir y ampliar la dimensión social de la ciudadanía.

Por ello, creo que estos presupuestos garantizados, la disponibilidad de estos recursos puede ser el único reaseguro para que los mismos persistan.

Al mismo tiempo, es necesario repensar el diseño de una gestión social y participativa para garantizar el acceso equitativo de los bienes del territorio, en particular la vivienda, los servicios y los espacios públicos al conjunto de la ciudadanía.

Para ello, creo que se debe dar más impulso a la producción de vivienda social y evaluar responsablemente los resultados alcanzados por la actual política de vivienda impulsada por el Gobierno Federal, con la finalidad de no reproducir en la política de vivienda del Gobierno Local decisiones en materia de utilización de recursos públicos y de recursos de los trabajadores que no garantiza la producción de viviendas de buena calidad y a precios justos en el mercado local.

De igual forma, el mejoramiento de los espacios públicos a través de programas que ya se han anunciado, y que van a comenzar seguramente dentro de muy poco, requiere pensar estos programas no sólo como transformación en materiales de estos espacios públicos, porque muchas veces se han hecho transformaciones materiales de estos espacios públicos, sino también apoyarse en diseños participativos que garanticen que la ciudadanía será corresponsable en este proceso transformador, y se va apropiar

realmente de estos espacios para que en los mismos se cumplan estas funciones de un acceso garantizado con mayor equidad.

Finalmente, creo que es imprescindible realizar una amplia convocatoria ciudadana para discutir y elaborar un proyecto de ciudad compartido, un proyecto de ciudad consensuado socialmente entre quienes habitan esta ciudad, entre quienes trabajan en ella, entre quienes invierten en las actividades económicas de esta ciudad, entre quienes gobiernan y entre quienes disfrutan de este fantástico espacio urbano, que constituye la principal ciudad de sistema urbano nacional. Gracias.

LIC. PABLO YANES RIZO.-

Muchas gracias a la Dra. Alicia Ziccardi.

Un par de anuncios breves, bueno, aprovechamos también para darle la bienvenida a Javier Hidalgo, Director General del Instituto de la Juventud, que está participando en estos trabajos.

Segundo. Las ponencias que nos han sido, que han sido presentadas, las que se van a presentar más adelante, van a colocarse en el Sistema de Información del Desarrollo Social, para que ustedes puedan consultarlas, y estén al alcance de toda la ciudadanía.

Y con esto cerramos esta primera fase, vamos a hacer un receso de 5 minutos para despedir a las y los ponentes de este muy interesante inicio de sesión.

Y a continuación empezaremos con la presentación de las ponencias que se han anotado, empezaremos con Raymundo Mata Osorio, con Alberto Dogar, con Luis Preciado Barragán y María Cristina Zaragoza Lemus; de Iztapalapa, Cuauhtémoc y la Delegación Álvaro Obregón, serán las primeras cuatro ponencias que se presenten, y vamos a ir así en ciclos de cuatro ponencias hasta completar las 17 ponencias que se han inscrito para esta mañana.

Muchísimas gracias por su participación.